



VILLA SAN JOSÉ

NOMBRE: VILLA SAN JOSÉ

TELÉFONOS: 4248-8611 y 4248-7115

UBICACIÓN: El Cebollito, Monterrico

CANTIDAD DE PERSONAS: 12 – 15 personas máximo incluyendo niños mayores de 1 año

LA CASA CONSTA DE LO SIGUIENTE:

- Frente al mar
 - 1 habitación principal con Aire Acondicionado
 - 2 habitaciones secundarias con Aire Acondicionado
 - Ropa de cama
 - 3 Baños
 - Tv con cable
 - Internet (wifi)
 - Sala
 - Comedor
 - Cocina Equipada
 - Bar
 - Piscina
 - Sillas de Playa y área de descanso
 - Churrasquera
 - Rancho
 - Hamacas
 - Área Verde
 - Parqueos
 - Totalmente equipada y circulada
- ✓ **PRECIO:** Q. 2,500.00 + 1,000.00 de depósito reembolsables martes a jueves *sujeto a cambios según temporada.
- ✓ **PRECIO:** Q. 4,000.00 + 1,000.00 de depósito reembolsables viernes a domingo *sujeto a cambios según temporada.

INGRESO MARTES 12 PM – SALIDA JUEVES 3 PM

- Sujeto a cambios.
- Al retirarse de la casa se deben de cancelar Q. 100.00 por concepto de limpieza y extracción de basura.
- Si ingresa después de las 10 pm se deben de cancelar Q. 100.00 por ingreso fuera del horario laboral.
- Bajo reserva no hay cambio ni devolución.
- Para reservar se reserva con el 50% del valor de la renta el resto 48 horas antes del ingreso a la casa.



VILLA SAN JOSÉ

INGRESO VIERNES 12 PM – SALIDA DOMINGO 3 PM

- Sujeto a cambios.
- Al retirarse de la casa se deben de cancelar Q. 100.00 por concepto de limpieza y extracción de basura.
- Si ingresa después de las 10 pm se deben de cancelar Q. 100.00 por ingreso fuera del horario laboral.
- Bajo reserva no hay cambio ni devolución.
- Para reservar se debe de dar un anticipo con el 50% del valor de la renta el resto 48 horas antes del ingreso a la casa.



- **CUENTA MONETARIA**
NUMERO 3384045821
RUTH MARISELA FELIPE LEMUS



- **CUENTA MONETARIA**
NUMERO 097-002960-9
FLOR DE MARIA GÓMEZ RAMOS



- **CUENTA MONETARIA**
NUMERO 008-0007752-1
FLOR DE MARIA GÓMEZ RAMOS



VILLA SAN JOSÉ

NORMATIVA INTERNA

ESTIMADO CLIENTE:

Es un gusto trabajar con usted en el alquiler temporario de Villa San José, queremos hacer de conocimiento la siguiente información y normas:

- Al rentar la casa se le indicara el horario de ingreso y de salida de la casa vacacional, no se permite ingresar antes o salir después del horario indicado.
- Al momento de retirarse se deben cancelar al guardián Q. 100.00 por concepto de extracción de basura (pago obligatorio)
- En el caso en el que se ingresen después de las 10 pm deben cancelar Q. 100.00 al guardián ya que su ingreso estaría siendo fuera del horario del guardián.
- Se le proporcionara el número del guardián para que pueda solicitar su asistencia en el caso de que se presenten desperfectos técnicos en la casa, el guardián no se encarga de limpiar ni de hacer mandados.
- Si desea contratar a una persona para cocina, se debe solicitar anticipadamente y cobran una tarifa de Q. 100.00 – Q. 150.00 diarios aproximadamente, el trato se hace personalmente con la persona que se le recomienda.
- Villa San José no cuenta con equipo de sonido, pueden llevar el suyo o pueden rentar un equipo de sonido con nosotros (consultar requisitos y costos)
- En Villa San José está prohibido el ingreso de mascotas.
- El uso del aire acondicionado es únicamente para cuando las personas se encuentren dentro de las habitaciones de lo contrario deberán mantenerse apagados.
- En Villa San José no se maneja una política de cancelación, ya que al momento de reservar su casa con el anticipo indicado la casa se deja de promover generando pérdidas para Villa San José por lo tanto no se hace ningún reembolso de anticipo ni se permite cambiar la fecha indicada a la hora de reservar. **BAJO RESERVA NO HAY CAMBIOS NI DEVOLUCIONES.**



VILLA SAN JOSÉ

- La casa debe ser devuelta en el mismo estado en el que se le entrego, esto abarca el concepto de mobiliaria y vajilla.
- Villa San José posee equipamiento básico de cocina, si cocinara algo muy laborioso aconsejamos llevar lo que creen que vallan a utilizar.
- Si se visita la playa se debe usar la regadera antes de ingresar a la piscina ya que la arena daña los filtros de la piscina.
- Queda terminantemente prohibido sobrepasar la capacidad máxima de personas indicadas (los niños también son incluidos al establecer la capacidad máxima de la casa) de lo contrario se retendrá la totalidad del depósito y automáticamente se desalojaría la casa rentada sin ninguna devolución.
- El saldo pendiente debe ser cancelado 48 horas antes del ingreso a la casa, y si fuera para la temporada de fin de año y semana santa, sería una semana antes de su ingreso en los números de cuenta proporcionados inicialmente, el pago debe ser en efectivo o en cheque del mismo banco en el que se realice el depósito, de lo contrario no se permitirá el ingreso a la casa ya que los bancos por políticas internas retienen los depósitos de cheques de otros bancos 48 horas contadas en días hábiles únicamente (de lunes a viernes).
- Quedan limitadas las visitas a los huéspedes durante el día en la casa, deben ser previa autorización y sin sobrepasar la cantidad permitida, además los visitantes tienen prohibido permanecer después de las 6 pm en las instalaciones rentada por los huéspedes que la rentaron inicialmente.
- No se pueden realizar fogatas cerca de la casa, por seguridad del bien inmueble ya que la casa cuenta con rancho los cuales son altamente inflamables, así como tampoco pueden quemarse juegos pirotécnicos en los alrededores de la casa se debe dejar al menos una distancia de 300 metros para ambas actividades.
- Queda prohibido el uso de armas de fuego dentro de la casa, apegándonos a la legislación guatemalteca vigente.
- Se prohíbe a los huéspedes que muevan el mobiliario de la casa (camas, sillones, mesas, tv, muebles y cualquier otro bien mueble de esa índole).



VILLA SAN JOSÉ

- Se prohíbe acostarse en las camas con ropa mojada ya que humedece los colchones causando como consecuencia mal olor en estos y que su vida útil disminuya prontamente.
- Se recomienda no desprogramar los controles del aire acondicionado limitándose a utilizar las funciones básicas: encendido/apagado, subir y bajar la temperatura, ya que al desconfigurarlos puede ser perjudicial para su utilización durante su estancia en la casa vacacional ya que los técnicos de aire acondicionado trabajan únicamente ciertos días, ciertos horarios y bajo cupo disponible, de lo contrario se retendrán Q. 300.00 del depósito.
- Se solicita que al no permanecer en la habitación se apaguen los aires acondicionados.
- Los únicos reclamos validos referentes a la renta de la casa tienen lugar si, y solo si, la negociación del alquiler temporario de la casa se realizó con Villa San José.
- Villa San José no se hace responsable por rentas realizadas por personas ajenas a nosotros.
- Villa San José no se hace responsable por objetos perdidos u olvidados durante su estancia en la casa.
- Villa San José no se responsabiliza por depósitos dejados de reclamar después de 6 meses desde su alquiler vacacional.
- Villa San José no es responsable por los problemas de energía eléctrica que sean causados por razones ajenas a nosotros.

SE RECOMIENDA REVISAR LA CASA A SU INGRESO Y SI NOTA UN DESPERFECTO HACERLO SABER AL GUARDIÁN PARA EVITAR PROBLEMAS CON EL REEMBOLSO DE SU DEPÓSITO, ESTE SE REALIZA DE 48 -72 HORAS DESPUÉS DE SU SALIDA, AL INGRESAR Y RECIBIR DICHA NORMATIVA AL REALIZAR SU RESERVA DE LA CASA SE ACEPTA TÁCITAMENTE LO INDICADO ANTERIORMENTE Y SE AUTORIZA AL ARRENDATARIO LA RETENCIÓN DEL DEPÓSITO EN LOS CASOS QUE SE INCUMPLA LO ESTABLECIDO.

Atentamente,

Villa San José